

	<p align="center">ACTA No. 084 COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ – FONDO PREINVERSIÓN FINDETER</p> <p align="center">Sesión presencial de fecha seis (6) de noviembre de 2.018</p>	<p align="center">CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	---

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-29900	
Acta de Comité: Fiduciario	Acta No. 084
Lugar: Findeter	Fecha: Seis (6) de noviembre de 2.018
Modalidad: Presencial	Hora inicio: 3:25 pm
Duración: Nueve (9) minutos	
Preside: Omar Alfonso Rincon/ Director de Contratación.	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá S.A.

ORDEN DEL DÍA:

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación de Quórum	FINDETER
2. Solicitud Declaratoria Desierta Convocatoria PAF-FPV-I-001-2018, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PLANTA FÍSICA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (ESE) HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE III NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA".	
3. Propositiones Y Varios	
Decisión del Comité	Todos

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de noviembre de 2.018, siendo las 03:25 p.m., se reunieron de manera Semi- Presencial los miembros de Comité, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 084.

MIEMBROS DEL COMITÉ FIDUCIARIO QUE ASISTEN		
NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Alejandro Callejas Aristizabal	Vicepresidente Técnico	FINDETER
Hilda Cristina Álzate Martínez	Vicepresidente de Operaciones	FINDETER
Omar Hernando Alfonso Rincon	Director de Contratación	FINDETER
Laura Román Pavajenv	Vicepresidente Comercial	FINDETER

1. Verificación del quórum.

De acuerdo con lo contenido en el Numeral 6 del Contrato de Fiducia 3-1-29900 y sus otrosíes modificatorios, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ, del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Fidubogotá – Fondo Preinversión FINDETER, así como lo descrito en el Manual Operativo que respecto del Comité Fiduciario señala:

"(...) Es el máximo órgano directivo de este fideicomiso encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el Manual Operativo.

Estará conformado por parte de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., sigla FINDETER

de la siguiente forma quienes tendrán derecho a voz y voto:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Secretario General	Vicepresidente Financiero
Vicepresidente Técnico	Gerente de Infraestructura
Vicepresidente de Operaciones	Asesor de Presidencia
Director Jurídico	Director de Contratación
Vicepresidente Comercial	Gerente Nacional Público

Igualmente, conformarán el órgano colegiado el Gerente de Estructuración de Proyectos de FINDETER, quien participará con voz pero sin voto y la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., la cual actuará como Secretaria del Comité, elaborará las actas y participará con voz pero sin voto (...).

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir en atención a los miembros del Comité Fiduciario presentes en la sesión, la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité, que de acuerdo con el numeral 6.1. del contrato de fiducia 29900, las decisiones serán tomadas por mayoría de los votos de los asistentes.

DECISIÓN DEL COMITE:

A continuación, se relacionan las decisiones y los soportes que sirvieron para la revisión de los puntos tratados en este Comité:

TEMA	SOPORTES	DECISIÓN
2.Solicitud Declaratoria Desierta Convocatoria PAF-FPV-I-001-2018, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PLANTA FÍSICA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (ESE) HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE III NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA".	<p>Motivación: Teniendo en cuenta que el único proponente no resultó habilitado en los requisitos jurídicos y financieros, "de conformidad con lo establecido en el numeral 2. del numeral 1.38., Subcapítulo I "Generalidades", Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia."</p> <p>Decisión del Comité:</p> <p>Declarar Desierta la Convocatoria No. PAF-FPV-I-001-2018, cuyo objeto es CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, PERMISOS Y LICENCIAS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PLANTA FÍSICA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD (ESE) HOSPITAL</p>	DECLARADA DESIERTA

	<p>MARIO GAITÁN YANGUAS DE III NIVEL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA – CUNDINAMARCA”.</p> <p>SOPORTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe definitivo de requisitos habilitantes de fecha 01 de noviembre de 2018 y Anexo al Informe definitivo de requisitos habilitantes de fecha 02 de noviembre de 2018 de la convocatoria No. PAF-FPV-I-001-2018. 2. Recomendación de declaratoria desierta presentada por la Dirección de contratación de FINDETER. 3. Lista de Asistencia al presente Comité. 	
2. Proposiciones y varios	Ninguna	

Agotados todos los temas del orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 084 el 06 de noviembre de 2018, a las 3:34 p.m.

Se suscribe el Acta en señal de aprobación por los miembros del Comité:

ALEJANDRO CALLEJAS ARISTIZABAL
Vicepresidente Técnico
FINDETER

OMAR ALFONSO RINCON
Director de Contratación.
FINDETER

HILDA CRISTINA ALZATE M.
Vicepresidente de Operaciones.
FINDETER

LAURA ROMÁN PAVAJENV
Vicepresidente Comercial

Secretario del Comité:

LINA MARITZA PASTRAN PEDREROS
Analista de Gestión
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

SANTIAGO ORDUZ LOPEZ.
Abogado
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Revisó: Julio Cesar Galindo